

Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. Cinthia Romina Collavino, eleva Matriz Curricular correspondiente a la asignatura Impacto Ambiental, perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudio 2024 de que se dicta en Sede Regional Sur - Metán Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo aplicable a la presente actuación se encuentra establecido por la Resolución CDNAT-2023-0494, de fecha 28 de septiembre de 2023, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Elaboración de Matrices Curriculares y Planificaciones Anuales de Cátedra de esta Facultad.

Que la Escuela de Ciencias Agrarias eleva la correspondiente Planilla de Control, aconsejando la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos presentados.

Que, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emiten dictamen favorable para la aprobación de la Matriz Curricular y de los contenidos programáticos de la asignatura de referencia.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo conforme a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E :

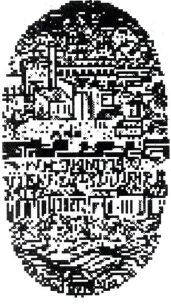
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2026 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, correspondiente a la asignatura Impacto Ambiental, de la carrera: Ingeniería Agronómica - plan 2024, que se dicta en Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, elevados por la docente Ing. Cinthia Romina Collavino, que como Anexo, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que, se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Ciencias Agrarias, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: IMPACTO AMBIENTAL			
Carrera: INGENIERÍA AGRONÓMICA Plan de estudios: 2024			
SEDE REGIONAL SUR – METAN ROSARIO DE LA FRONTERA			
Tipo: obligatoria Número estimado de estudiantes: 10			
Régimen: Anual 1° Cuatrimestre:..... 2° Cuatrimestre:....X...			
CARGA HORARIA: Total 70 horas		Semanal 5 horas	
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 5 hs			
Aprobación por: Examen Final:....X...		Promoción:....X...	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: MARÍA PAULINA CABRERA			
Docentes El espacio curricular tiene un abordaje multidisciplinario, se encuentra formado por un cuerpo colegiado integrado por docentes de la carrera.			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Collavino Romina	Ing.Agr.	PAD (SIMPLE)	10 horas
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados:.....		Nº de cargos ad honorem:.....	
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
PRESENTACION			



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

Las prácticas agrícolas modernas impactan significativamente la sostenibilidad ambiental, planteando dilemas éticos y legales, especialmente en el contexto de la agricultura digital y sus implicaciones para la soberanía alimentaria.

La sustentabilidad es un concepto complejo en sí mismo porque pretende cumplir, en forma simultánea, con varios objetivos o dimensiones: productivas, ecológicas o ambientales, sociales, culturales, económicas y temporales. Es, entonces, un concepto multidimensional. Por lo tanto, su evaluación debe ser abordada con un enfoque holístico y sistémico, que se contrapone a la visión reduccionista. Atendiendo a este concepto es necesario un abordaje multidisciplinario para medir un concepto interdisciplinario.

Para poder enfrentar estos dilemas, el profesional debe contar con un enfoque crítico y herramientas que, entre otras, aportara esta asignatura. Entre ellas: evaluar el impacto sobre el agua, el suelo, el aire y en general el ambiente de las actividades agropecuarias, higiene y seguridad en el trabajo, marcos regulatorios entre otros.

OBJETIVOS

Brindar una formación interdisciplinaria e integral que les permita a los futuros profesionales, no solo, estudiar, evaluar y monitorear impactos ambientales en sistemas agropecuarios sino también tomar medidas de manejo sustentables.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

Conocimiento

Conocer los principios de sustentabilidad agrícola y concebir el proceso multidimensional basado en las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: político-institucional, tecnológico-productivo, socio-económico y ecológico.

Actitudes

Valorar los componentes de los subsistemas físico y biológico y de esta manera intervenir en los subsistemas valorando sus condiciones de frágiles, intergeneracionales e intertemporales.

Competencias

Evaluar el impacto ambiental de las actividades agrícolas, tanto al planificar y proyectar acciones productivas como las ya ejecutadas, considerando las condiciones de frágiles, intergeneracionales e Intertemporales de los subsistemas.

ANEXO I
PROGRAMA



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Estudios, evaluaciones y monitoreo de impactos ambientales en sistemas agropecuarios. Marco normativo. Aplicación de metodologías de estudios y evaluaciones ambientales. Indicadores e índices. Medidas de gestión ambiental.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

Tema I.- Ambientes Objetivo

-Que el estudiante reconozca y analice la problemática ambiental relacionada a los efectos de las actividades productivas sobre la naturaleza a escalas globales, internacionales, regionales o locales.

La problemática ambiental y la nueva relación con las Ciencias Naturales y Sociales. Efectos de las actividades productivas sobre la naturaleza. El desarrollo sustentable como alternativa. Referencia a estrategias de intervención y alternativas de gestión sustentable.

Población y recursos. Principales problemas ambientales: globales, internacionales, regionales o locales. Composición de la atmósfera y el clima. Ciclo del nitrógeno. Causas y componentes del cambio. Consecuencias para la biota. Pérdidas de biodiversidad. Servicios de la naturaleza. Energías alternativas.

Tema II.- Efecto ambiental de la actividad industrial, la vida urbana y la producción agropecuaria

Objetivo

-Que el alumno analice la problemática de la contaminación asociada a la actividad industrial, la vida urbana y la producción agropecuaria.

Insumos, residuos y efluentes. Composición y propiedades. Alternativas de disposición, valorización agrícola. Técnicas de remediación.

Tema III.- Suelos

Objetivo

-Que el alumno conozca la problemática de la contaminación de los suelos.

Calidad y salud del suelo. Estabilidad y resiliencia. Normas de calidad de suelos. Principales factores de contaminación de suelos. Suelos periurbanos y urbanos.

Tema IV.- Aguas

Objetivo

-Que el alumno conozca la problemática de la contaminación de aguas.

Fuentes de contaminación. Alteración de la calidad del agua en función del uso de la tierra; la intensificación productiva. Contaminación de ríos, eutrofización de cursos superficiales.

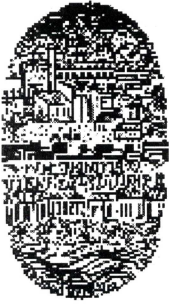
Contaminación de acuíferos. Calidad en función del uso agroindustrial y el aprovechamiento agronómico. Parámetros químicos de interés general y específicos para determinar aptitud productiva.

Tema V.- Fitoterápicos

Objetivos

-Reconocer la ecotoxicología de plaguicidas.

-Implementar normas de prevención del riesgo humano asociado a los plaguicidas.



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

Ecotoxicología de plaguicidas: análisis de riesgo ambiental, evaluación y manejo. Receta agronómica de plaguicidas y responsabilidad técnica de aplicación. Requisitos técnicos para la inscripción y aplicación de productos químicos, microbianos y agentes de control biológico. Uso seguro de plaguicidas: normas de prevención del riesgo humano. Disposición de residuos de plaguicidas y envases.

Tema VI.- Las tecnologías en relación a las condiciones y medio ambiente de trabajo Objetivos

- Conocer y utilizar tecnologías en relación a las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Incorporar los conceptos de seguridad laboral para la producción agropecuaria y la agroindustria y de la legislación que la enmarca.
- Incorporar conceptos de ergonomía.

Higiene y seguridad en el trabajo del hombre de campo. Los principios de prevención. Importancia de la adopción de sistemas agrícolas sustentables y ambientalmente integrados. La competitividad de la empresa agropecuaria, la higiene y seguridad en el trabajo. Legislación nacional en materia de seguridad laboral. Estadísticas nacionales. La integración de la problemática a las políticas regionales.

Concepción ergonómica del trabajo. Enfoques multidisciplinarios y sistemáticos. Investigación ergonómica. Accidentología en Mecanización Agrícola. Costo social del accidente.

Tema VII.- Paisaje

Objetivo

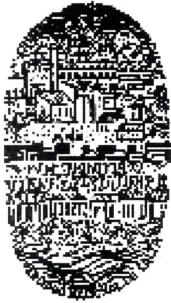
- Incorporar el concepto de paisaje, su estructura dinámica y función.
- Dinámica, estructura y función. Uso antrópico. Utilización de las tierras, caracterización y tipificación de uso. Interacción de flujos de energía dependiente de los procesos degradados.
- Análisis a nivel de cuencas. Sistemas geográficos aplicados a la evaluación ambiental. Procesamiento de imágenes satelitales. Modelos de simulación. Ejemplos.

Tema VIII.- Aspectos legales y socio económicos

Objetivos

- Conocer la valoración económica del ambiente, los aspectos legales y socioeconómicos que influyen en la toma de decisión.
 - Sistemas de gestión y de legislación ambiental.
- Valor económico del ambiente: valor económico total. Valoración económica del impacto ambiental. Técnicas aplicables en uso y conservación del suelo. Políticas de uso y conservación de suelos.
- Instrumentos agronómicos. Normas ambientales: características. Aplicación en el ámbito rural. Instrumentos institucionales y normativos: Constitución Nacional, Provinciales, Poder Policía Ambiental. Facultades Municipales. Normas relativas a los Recursos Agrícolas: Leyes de conservación del suelo. Normas y medidas sanitarias y fitosanitarias. Erosión del suelo, contaminación de productos químicos, abonos y fertilizantes. Norma de los Derechos ambientales como Derechos Humanos.

Tema IX.- Herramientas de Evaluación del Impacto Ambiental en Agrosistemas. Objetivos



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

-Incorporar el concepto ambiental a planes y proyectos a través del conocimiento de la gestión ambiental en la producción agropecuaria.

Aplicación de Estudios de Impacto Ambiental a actividades agropecuarias y agroindustriales.

Conceptos generales. Metodologías. Relación entre acciones y factores en proyectos agronómicos.

Relación con conceptos de sociología y legislación. Integración ambiental en planes y proyectos.

Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAJE)

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Practico N° 1

Estudio de casos de actividades agropecuarias de la provincia de Salta, Argentina e internacionales, cuyo impacto en los agroecosistemas resulte relevante.

Trabajo Practico N° 2

Identificación y valoración de impactos. Tipos de impacto, caracterización y valoración cualitativa. Indicadores de impacto ambiental.

Trabajo Practico N° 3

Legislación vigente en relación a la evaluación del impacto ambiental. Permiso y autorizaciones ambientales.

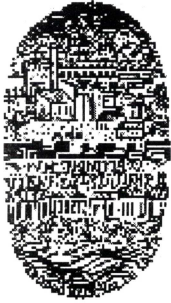
Trabajo Practico N° 4

La evaluación del impacto ambiental: Valoración económica de los impactos.

Trabajo Practico N° 5

Elaboración de un estudio de Impacto Ambiental.

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	x	Trabajo individual	x
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	x
Práctica de Campo	x	Exposición oral de estudiantes	x
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	x	Diseño y ejecución de proyectos	x
Prácticas en aula de informática	x	Seminarios	
Aula Taller	x	Monografías	x
Visitas guiadas	x	Debates	x
Prácticas en instituciones		Conferencias	



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
01/06/2026

OTRAS (Especificar):

ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:

Los docentes utilizarán la plataforma oficial de la Facultad de Ciencias Naturales (LMS Moodle). Esta plataforma permite crear espacios de enseñanza *online* y administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación no presencial. En el aula virtual se encontrará, la matriz de la cátedra, el cronograma, los horarios de clases y de consulta, la bibliografía digitalizada, videos que permiten integrar temas y/o generar motivación a los estudiantes y las notas de los parciales. Los bloques permiten organizar los contenidos de acuerdo a los momentos y tema dictado.

Desde la plataforma Moodle es posible realizar cuestionarios y recuperar información que aportará a la evaluación formativa.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Entendiéndose a la evaluación como parte de la enseñanza. Es decir, un proceso que, entre otros aspectos, también forma parte del intento que el docente hace para que el estudiante aprenda. La evaluación se centrará en descubrir los factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje del estudiante y su orientación para mejorar su rendimiento o aprendizaje.

Durante el desarrollo del curso particularmente antes de los dos parciales previstos y en las clases de trabajos prácticos se dispondrá de un espacio para mantener un diálogo abierto con los estudiantes a los fines de conocer su opinión sobre estos factores y la propia percepción que tienen de su proceso de aprendizaje. Ello también permitirá dar seguimiento no solo del aprendizaje que logran los alumnos, sino también de la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica además de evaluar el nivel de cumplimiento de lo programado en las actividades propuestas y corregirlas. Esta información se discutirá en las reuniones del equipo de cátedra.

Al terminar la cursada se realizará una encuesta de opinión, de tipo anónima.

De la enseñanza

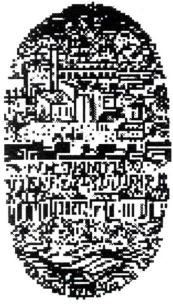
A los efectos de la acreditación se tomarán dos exámenes parciales escritos e individuales. Cada parcial cuenta con su respectivo recuperatorio.

Para aprobar las clases teórico-prácticas los procedimientos de evaluación incluyen, coloquios, cuestionarios, informes, situaciones problemáticas, entre otros y según se considere conveniente. En cada caso se especificará con antelación el sistema de evaluación formativa.

Para promocionar la asignatura se tomará un parcial integrador con actividades prácticas y teóricas.

La revisión de conocimientos en los temas que los alumnos lo requieran se contempla como una de las estrategias para la recuperación de ejes temáticos.

Del aprendizaje



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

A los efectos de la acreditación se tomarán dos exámenes parciales escritos e individuales. Cada parcial cuenta con su respectivo recuperatorio.

Para aprobar las clases teórico-prácticas de gabinete, laboratorio y campo los procedimientos de evaluación incluyen, coloquios, cuestionarios, informes, situaciones problemáticas, entre otros y según se considere conveniente. En cada caso se especificará con antelación el sistema de evaluación formativa.

Para promocionar la asignatura se tomará un parcial integrador con actividades prácticas y teóricas.

La revisión de conocimientos en los temas que los alumnos lo requieran se contempla como una de las estrategias para la recuperación de ejes temáticos.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

Los resultados de las evaluaciones se publicaran en la plataforma Moodle y se discutirán en las reuniones de cátedra.

Terminada la cursada se realizará un análisis estadístico de los datos que son elevados el Sistema de Gestión SIU guaraní. Periódicamente se realizan reuniones con los integrantes de las áreas temáticas directamente relacionada a los fines de conocer el desempeño de los estudiantes y; mantener un diálogo fluido que intenta no fragmentar el conocimiento en islas de información, sino articular e incidir de manera significativa en la formación del estudiante, además de realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente.

Del aprendizaje:

Entendiendo que para mejorar el aprendizaje de los estudiantes es necesario instalar un sistema de evaluación formativa, la cátedra, realizará una devolución de los resultados que fomenten la interacción entre el alumno y el docente. Por esta razón, los resultados de los exámenes parciales y finales se realizan individualmente durante las horas de consulta. Permitiendo que realmente haya una explicación, un dialogo abierto.

Esta devolución se continuará, durante las clases prácticas y/o teóricas enfatizando mediante el dialogo y/o actividades en aquellas dificultades que con mayor frecuencia se observaron en evaluaciones y consultas.

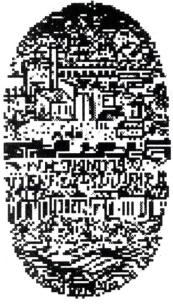
ANEXO II **BIBLIOGRAFÍA**

Básica

-“Agrosistemas: Impacto Ambiental y Sustentabilidad”. 2007. Editora: Lidia Giuffré. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008. ISBN: 978-950-29-1061-1

Optativa

-Canter L W. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. Me Graw Hill- Interamericana de España, Madrid. 1998. 454 pp.



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

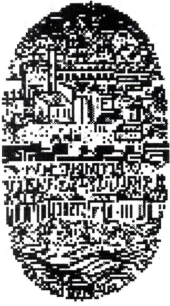
- Conesa Fdez-Vitora. Guia Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. 3a Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 2003. 4 12pp.
- Lal R. Soil Processes and Water Quality. Lewis Publishers, Boca Ratón. 1994. 398 pp.
- Pierzynski G. Soils and Environmental Quality. Lewis Publishers, Boca Ratón. 1994. 313 pp.
- García J. J. La contaminación y el equilibrio ecológico. InstNac. Inv. Agrarias, Minist. Agrie. Pesca y Alimentación, Madrid. 1987. 238 pp.
- U. Aswarthanarayana Geoenvironment. An introduction. Brookfield, Netherlands. 1995. 269 pp.
- Inst. Geominero de España, Madrid. Contaminación y depuración de suelos. 1995. 330 pp.
- F. Moriarty. T.J. Ecotoxicology. Lewis Press. Great Britain. 1983. 289 pp.
- Gregorich E. y Cáster M. R. Soil Quality for crop production and Ecosystem Health. Elsevier. 1997. 448 pp.
- Matteuci D., O. Solbrig, J Morillo, G Hafter. Biodiversidad y uso de la tierra. Eudeba, Argentina. 1999. 580 pp.
- Alloway B I. Heavy metáis in soils. Blacbie, Great Britain. 1995. 368 pp.
- Tarradellas J. Soil ecotoxicology. Lewis Publishers, Boca Ratón. 2000. 244 pp.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

1. El dictado de la materia comprende clases teóricas y teórico-prácticas. Las clases teórico-prácticas son de asistencia obligatoria y no recuperables.
2. La evaluación de las clases teórico-prácticas tendrán diferentes modalidades: cuestionarios, informes, situaciones problemáticas, trabajos de indagación entre otros, exposiciones, según se considere conveniente.
3. Los horarios establecidos para las clases deben ser respetados, existe una tolerancia de 10 minutos para no perder la asistencia. Transcurridos los 10 minutos el alumno será considerado ausente en las clases.
4. Se tomarán dos exámenes parciales durante el dictado de la materia, los cuales serán de modalidad presencial. En caso de no aprobar, el alumno tendrá derecho a un recuperatorio, por cada parcial no aprobado. Cada examen parcial tiene un único examen recuperatorio.
5. Se propone un sistema de cursado regular con promoción y un sistema de cursado regular con examen final.
6. **Para regularizar la materia el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

-Asistir por lo menos al 80 % de clases teóricas.



Resolución de Decanato **629 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 163 / 2026 - NAT -UNSa. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Impacto Ambiental, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2024. Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera.

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
01/06/2026

- El alumno deberá asistir y aprobar el 80 % de las clases teórico-prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios. Los exámenes parciales deberán ser aprobados con un puntaje mínimo de 60 (sesenta) puntos cada uno, sobre un máximo de 100 (cien) puntos.
- Cumplir con el presente reglamento.

7. Para promocionar la materia, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir por lo menos al 90 % de clases teóricas.
- El alumno deberá asistir y aprobar por lo menos el 90 % de las clases teórico-prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios. Los exámenes parciales deberán ser aprobados con un puntaje mínimo de 80 (ochenta) puntos cada uno, sobre un máximo de 100 (cien) puntos.
- Aprobar un examen integrador con un puntaje mínimo de 80 (ochenta) puntos sobre un máximo de 100 (cien) puntos.
- Cumplir con el presente reglamento.

8. El alumno regular rendirá el examen final con programa completo que incluye la teoría contemplada en el programa analítico y de trabajos prácticos.

- 9. Los alumnos que desean rendir la materia en carácter de alumno libre**, deberán primero aprobar un examen escrito, que contempla todos los temas y ejercicios del programa de trabajos prácticos de la materia (de gabinete, laboratorio y campo). El examen escrito se aprueba con 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) y con al menos un 50 % de la respuesta correcta en todas las consignas. Aprobado este examen, accederá a rendir el examen final que tiene idénticas características que un examen de alumno regular.